16 02 2026 ****62,100,000.00

***MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SASXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

******SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONSERVATORIO DEL TOLIMA NIT : 890.700.906 -0

COMPROBANTE DE EGRESO G-002-00000000026

Girado a : MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS		FECHA : 2026/02/16
NIT : 901,841,975-2		
Banco : BANCAFE CTA.224-03778-8	C.Costo : 0001 005	Cheque No. 00010233874
LA SUMA DE : SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE		62,100,000.00
Por Concepto de :		Valor
2490909000 - CANCELA FACTURA No. 00000000003-001		62,100,000.00
	Girado :	62,100,000.00
CANCELACION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 046 DEL 30 DE ENERO DE 2026, SEGÚN RESOLUCIÓN No 0044 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026.		

Elaboró	Revisó	Aprobó	Firma y Sello del Beneficiario ID :

CONSERVATORIO DEL TOLIMA NIT : 890.700.906 -0 NOTA DE CONTABILIDAD No. L-005-00000000003

SEÑORES : MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SA NIT : 901841975-2 FECHA : 2026/02/12
DIRECCION : CLL 9 1 17 LA POLA Telefonos : 3223653549
CIUDAD : IBAGUE Vendedor :0001

1027338774

Por Concepto de :		Valor
1906040100-0000 20% ANTICIPO CONT.046/26	901841975-2	62,100,000.00
2490909000-0000-000 20% ANTICIPO CONT. Acreditamos El Dcto No. 005-00000000003 Vcto No. 001		62,100,000.00CR
PARA REGISTRAR EL PAGO ANTICIPADO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL		
CONTRATO DE SUMINISTRO 046 DEL 30 DE ENERO DE 2026-SEGUN RP		
45 Y RES DE PAGO 0044 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026		

Elaboró

Aceptada Firma NIT :

RESOLUCIÓN No. 0044

(Febrero 11 de 2026)

Por medio de la cual se ordena un pago.

EL RECTOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA,
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Conservatorio del Tolima suscribió Contrato de Suministro No.046 del 30 de enero de 2026, con MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S., identificada con el NIT.901.841.975-2, representada legalmente por el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.060.647.297 de Villamaría (Caldas), con el objeto de *"SUMINISTRO DE ALMUERZOS DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE", EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"*. El plazo de ejecución del contrato se encuentra comprendido del 10 de febrero al 24 de mayo de 2026.

Que el valor total del contrato es de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 310.500.000) M/cte.

Que según la Cláusula Quinta: Forma de Pago.- El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera:

- Un primer desembolso del 20% en calidad de anticipo del valor total del presente contrato al perfeccionamiento y legalización del mismo.

- CUATRO (4) PAGOS: los pagos serán parciales y el valor del pago estará sujetos al número de almuerzos y refrigerios efectivamente suministrados. El precio de cada almuerzo corresponde a Veintidós mil quinientos pesos M/cte. ($22.500) El valor unitario de los refrigerios se reconocerá conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS. De cada uno de los pagos parciales se amortizara el porcentaje del anticipo.

Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS.

Que según Certificación de fecha 11 de febrero de 2026, firmada por el Coordinador de Bienestar Institucional del Conservatorio del Tolima, en su calidad de Supervisor, se debe realizar el primer desembolso en calidad de Anticipo, según el objeto del Contrato de Suministro No.046 del 30 de enero de 2026.

OK

Que teniendo en cuenta lo anterior, se debe realizar el **Pago del ANTICIPO**, correspondiente al 20% del valor total del contrato, según lo descrito en la Cláusula Quinta del Contrato de Suministro No.046 del 30 de enero de 2026.

Que por lo anteriormente expuesto, es procedente su cancelación, y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Páguese a **MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.S.**, identificada con el NIT.901.841.975-2, representada legalmente por el señor JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ ZAPATA, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.060.647.297 de Villamaría (Caldas), la suma de SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($62.100.000) Mda.Cte, valor correspondiente a lo mencionado en la parte considerativa del presente acto, según Contrato de Suministro No. 046 del 30 de enero de 2026, Cuenta de Cobro No.001 del 11 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:
2.1.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN – 127– Facultad de Educación y Artes – 22 - Bienestar.-
CDP No.048 – Enero 27 de 2026
Valor total del Contrato: $310.500.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Original Firmado James E. Fernández Cordoba

EL RECTOR, JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

(Original Firmado) Carolina Giraldo Rubio

LA SECRETARIA GENERAL, HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO

Proyectó: Esperanza Hernández

MSG
Soluciones
Alimenticias SAS
NIT 901.841.975-2

Ibagué, 11 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
NIT 890.700.906-0

DEBE A:

MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS
NIT 901.841.975-2

La suma de: SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($62.100.000) M/cte.

POR CONCEPTO DE: Anticipo del 20% del valor total del contrato 046- 2026 suscrito entre las partes.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 05550108900501363 del Banco Davivienda.

Juan Sebastián González Z.
Juan Sebastián González Zapata
Representante Legal
MSG Soluciones Alimenticias SAS

Conservatorio del Tolima
Ventanilla Unica
Ibagué, 11/02/2026
Hora: 9:00 am
Radicador Kendy Hernandez
00.487.135

PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO

FECHA ELABORACIÓN:	10	2	26		**CDP No: 48 DEL 27 DE ENERO DE 2026**

PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TRES (3) MESES QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CUANDO APLIQUE Y EL PAGO DE ESTAMPILLAS A QUE HAYA LUGAR.**
CONTRATISTA :	**MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS**
SUPERVISOR:	**COORDINADOR(A) DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

CONTRATO/CONVENIO N°: 046 - 2026	**TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO**
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ALMUERZOS DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE", EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.".

VALOR DEL CONTRATO:	$	310.500.000,00
	(VALOR EN NÚMEROS)	
VALOR DEL ANTICIPO:	$	62.100.000,00
	(VALOR EN NÚMEROS)	

DESCRIPCIÓN INVERSIÓN ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR/MES 1	VR. MES 2	VALOR TOTAL	%
1	Pago de salarios y seguridad social	$16.800.000	$16.800.000	$33.600.000	0,541062802
2	Compra de insumos y materiales	$9.300.000	$9.300.000	$18.600.000	29,95%
3	Pago de alquiler del centro de producción	$2.700.000	$2.700.000	$5.400.000	8,70%
4	Pago de servicios públicos	$2.250.000	$2.250.000	$4.500.000	7,25%
			$31.050.000	**$62.100.000**	**100,00%**

NOTAS: 1) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo, sin tener en cuenta los descuentos de ley.

2) Los gastos financieros correspondientes a cuota de manejo, cuatro por mil, comisiones, reutilidad negativa, etc.; son responsabilidad del contratista y por ende no afectan los recursos del anticipo.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente plan de inversión a los 10 días del mes de febrero de 2026.

FIRMA Juan Sebastián González Z.

NOMBRE **JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ ZAPATA**

CONTRATISTA

MSG
Soluciones Alimenticias SAS
Nit 901.841.975-2

CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ERIC SANTIAGO NIETO RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.584.808 de Ibagué Tolima y con Tarjeta Profesional 284.467-T, en calidad de Contador Público de MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS con Nit 901.841.975-2, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido con los pagos laborales, fiscales y al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, los fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL y la Caja de Compensación Familiar.

Igualmente, certifico que la empresa está exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, de conformidad con lo previsto por la Ley 1607 de 2012 en concordancia con el Decreto 0862 de 2013 tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

El nivel de riesgo ARL: III

APORTES	ÚLTIMOS 6 MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES Y CANCELADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO					
MESES	AGO 2025	SEP 2025	OCT 2025	NOV 2025	DIC 2025	ENE 2026
Sistema de Seguridad Social:						
Empresa Promotora de Salud	X	X	X	X	X	X
Administradora de Riesgos Laborales Riesgo (III)	X	X	X	X	X	X
Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones	X	X	X	X	X	X
Aportes Parafiscales:						
Caja de Compensación Familiar	X	X	X	X	X	X

Para constancia de lo anterior, se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Eric Santiago Nieto Rodríguez
CC. 1.110.584.808
TP 284.467-T

aportes en línea

`esumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901841975	2	MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 9 N 1 17 LA POLA	IBAGUE-TOLIMA	3223653549	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2056463829	9497442132	E	2026/01/20	2026/01/05	BANCOOMEVA S.A.	0	$2,046,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1007390340	BERMUDEZ CALDERON RICAURTE	230301	21	$996,450	$159,500	EPS002	21	$996,450	$39,900	CCF48	21	$1,174,388	$47,000	14-11	21	$996,450	$24,300	21	$0	$0
2	CC	1110457124	BERNAL QUINTERO LEIDY MARIANA	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF48	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$97,500	30	$0	$0
3	CC	1060647297	GONZALEZ ZAPATA JUAN SEBASTIAN	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF48	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$17,400	15	$0	$0
4	CC	1060647297	GONZALEZ ZAPATA JUAN SEBASTIAN	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF48	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$0	15	$0	$0
5	CC	75072321	GONZALEZ ZAPATA OSCAR MAURICIO	230201	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF48	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$17,400	15	$0	$0
6	CC	75072321	GONZALEZ ZAPATA OSCAR MAURICIO	230201	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF48	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	$0	15	$0	$0
Total	**Afiliados(4)**					$7,843,450	$1,255,100			$7,843,450	$313,900			$8,021,388	$321,000			$7,843,450	$156,600		$0	$0

aportes en línea

:sumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,255,100	$0	$0	$1,255,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$867,800	$0	$0	$867,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$159,500	$0	$0	$159,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$156,600	$0	$0	$156,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$156,600	$0	$0	$156,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$321,000	$0	$0	$321,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	4	$321,000	$0	$0	$321,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$313,900	$0	$0	$313,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$39,900	$0	$0	$39,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$274,000	$0	$0	$274,000
TOTAL				4	$2,046,600	$0	$0	$2,046,600

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

77051451A51D230260

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIC SANTIAGO NIETO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110584808 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 284467-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.584.808**

NIETO RODRIGUEZ

APELLIDOS

ERIC SANTIAGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1997**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-SEP-2015 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-00773445-M-1110584808-20151210 0047674614A 4 46256211

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

284467-T



ERIC SANTIAGO
NIETO RODRIGUEZ
C.C. 1110584808
RES. INSCRIPCION 1795 DEL 04/08/2021
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

307057 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL 323855

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

EL COORDINADOR DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA
NIT. 890.700.906-0

CERTIFICA:

Que MSG Soluciones Alimenticias SAS identificado con Nit. 901.841.975-2, quien es el ejecutante del contrato de suministro No. 046 de 2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ALMUERZOS DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ALIMENTARTE", EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.", en atención al numeral quinto del contrato (Forma de Pago) se debe desembolsar el 20% del valor del contrato en calidad de anticipo equivalente a la suma de SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 62.100.000) al perfeccionamiento y legalización del contrato.

Dada en Ibagué, a los once (11) días del mes de Febrero de 2026.

CARLOS SEBASTIAN SANCHEZ CRUZ
Coordinador de Bienestar Institucional

VIGILADO MINEDUCACIÓN

CONSERVATORIO DEL TOLIMA
890700906-0
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 45
Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento	:	30/01/2026			
Dependencia	:	1 - ADMINISTRACION GENERAL			
Concepto	:	Suministro de almuerzos dirigidos a los estudiantes de la Facultad de Artes, Ciencias y Educación beneficiarios del programa "Alimentarte", en el marco del Plan de Seguridad Alimentaria, así como el suministro de refrigerios destinados a la atención de eventos académicos, culturales, administrativos e institucionales desarrollados por el Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria.			
Ordenador	:	7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ			
Tercero	:	**901.841.975-2 MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS**			
Doc.Soporte	:	8 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	**Nro.** 48	**Fecha Doc.Soporte:**	30/01/2026
Tipo Contrato	:	4 - CONVENIO	**Nro.** 46	**Fecha Contrato:**	30/01/2026
Nro. CDP	:	48			

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
22-Bienestar	127-Facultad de Educación y Artes	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		310.500.000,00
							310.500.000,00

ROSEMBERG CARDONA GARZON

Jefe de Presupuesto

Elaboró: ROSEMBERG CARDONA GARZON

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TOLIMA, IBAGUÉ, 10/02/2026

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **MSG SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAS** con **NIT 9018419752** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900501363

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA